



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V , 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestaria y Programática del PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo V de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre de 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 14 de abril de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN.**

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del Poder Judicial del Estado, contenida en el Tomo V de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

### **ALCANCE DE LA REVISIÓN.**

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad fiscalizada.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

### **PROCEDIMIENTOS APLICADOS.**

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras presentadas en la información Contable, Presupuestaria y Programática del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron de manera correcta los recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- En su caso determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracción II, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 122 fracción XXVII de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado; y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con autonomía con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas



de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestaria y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un alto grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para

mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad sujeta de fiscalización.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un sistema contable que le permite registrar los ingresos que le son asignados.
- Un catálogo de cuentas y una guía contabilizadora para el registro de las operaciones contables.
- Mecanismos de control para llevar el registro contable y presupuestal de las operaciones y transacciones que se realizaron con los recursos.
- Un tabulador salarial.
- Manuales de organización específicos por área ejecutora, los cuales establecen las funciones y responsabilidades de cada servidor público.
- Un programa operativo anual para la aplicación de los recursos, cuenta con el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de acuerdo a su presupuesto, cuenta también con un comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuenta con un padrón de proveedores y en general se cumplió con la normatividad en materia de contabilidad gubernamental.



El Órgano de Control Interno lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización, cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información contable, presupuestaria y programática.

El Órgano de Control Interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración, así como la contratada.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **Análisis del Marco Jurídico.**

Se verifico que cuenta con los reglamentos vigentes, necesarios para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajuste al principio de



legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

El Poder Judicial del Estado de Tamaulipas cuenta con una Ley Orgánica y diversos ordenamientos que regulan su actuación.

### **Información financiera.**

La información contable, presupuestaria y programática, del ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo V de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



## 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes **	259,866,953	44,533,265
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,032,023	11,846,596
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	2,500	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>269,901,477</b>	<b>56,379,862</b>
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	66,126,981	52,699,245
Bienes Muebles	101,674,973	81,598,103
Activos Intangibles	1,823,654	775,122
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-21,280,217	-11,746,609
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>148,345,390</b>	<b>123,325,861</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>418,246,867</b>	<b>179,705,723</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,231,646	22,050,504
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo **	191,423,984	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,885,558	0
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>229,541,187</b>	<b>22,050,504</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0



Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	0	0
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>229,541,187</b>	<b>22,050,504</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>188,705,679</b>	<b>157,655,220</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	40,431,890	30,666,296
Resultados de Ejercicios Anteriores	148,273,789	126,988,924
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>188,705,679</b>	<b>157,655,220</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>418,246,867</b>	<b>179,705,723</b>

## Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo **	418,246,867	179,705,723	238,541,144	57
Pasivo **	229,541,187	22,050,504	207,490,683	90
Hacienda Pública/Patrimonio	188,705,679	157,655,220	31,050,459	16

\*\* El incremento en Efectivo y Equivalentes corresponde al registro del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia, por un importe de \$ 191,423,984.00 y como contrapartida el registro en el pasivo dicha cantidad.



## 2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Ingresos de la Gestión</b>	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>567,963,382</b>	<b>504,933,679</b>
Participaciones y Aportaciones	10,922	10,005,809
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	567,952,460	494,927,870
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>2,176,200</b>	<b>1,441,640</b>
Ingresos Financieros	1,529,266	1,325,957
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	646,934	115,684
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>570,139,582</b>	<b>506,375,320</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>516,655,454</b>	<b>466,192,882</b>
Servicios Personales	435,878,483	393,803,405
Materiales y Suministros	19,640,048	18,280,712
Servicios Generales	61,136,923	54,108,765
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,284,163</b>	<b>1,855,083</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,284,163	1,855,083
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0



Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>10,768,075</b>	<b>7,661,058</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,768,075	7,661,058
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>529,707,692</b>	<b>475,709,024</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>40,431,890</b>	<b>30,666,296</b>

## Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	570,139,582	506,375,320	63,764,262	11
Total de Gastos y otras pérdidas	529,707,692	475,709,024	53,998,668	10
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	40,431,890	30,666,296	9,765,594	24



### 3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	0			0	0
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>		<b>126,988,924</b>	<b>30,666,296</b>	<b>0</b>	<b>157,655,220</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			30,666,296	0	30,666,296
Resultados de Ejercicios Anteriores		126,988,924		0	126,988,924
Revalúos		0		0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>126,988,924</b>	<b>30,666,296</b>	<b>0</b>	<b>157,655,220</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>21,284,866</b>	<b>40,431,890</b>	<b>0</b>	<b>61,716,755</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			40,431,890	0	40,431,890
Resultados de Ejercicios Anteriores		21,284,866		0	21,284,866
Revalúo		0		0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	<b>0</b>	<b>148,273,789</b>	<b>40,431,890</b>	<b>0</b>	<b>188,705,679</b>



#### 4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>11,348,182</b>	<b>249,889,325</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,814,573</b>	<b>215,336,188</b>
Efectivo y Equivalentes	0	215,333,688
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,814,573	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	2,500
<b>Activo No Circulante</b>	<b>9,533,609</b>	<b>34,553,137</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	13,427,736
Bienes Muebles	0	20,076,870
Activos Intangibles	0	1,048,531
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>207,490,684</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>207,490,684</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,181,142	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	191,423,984	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,885,558	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>31,050,459</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>31,050,459</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,765,594	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	21,284,866	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



**5.-Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.**

(Pesos)

Concepto	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>570,139,582</b>	<b>506,375,320</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	10,922	10,005,809
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	567,952,460	494,927,870
Otros Orígenes de Operación	2,176,200	1,441,640
<b>Aplicación</b>	<b>529,707,692</b>	<b>475,709,024</b>
Servicios Personales	435,878,483	393,803,405
Materiales y Suministros	19,640,048	18,280,712
Servicios Generales	61,136,923	54,108,765
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,284,163	1,855,083
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	10,768,075	7,661,058



<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>40,431,890</b>	<b>30,666,296</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>20,982,161</b>	<b>7,661,058</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,979,619	0
Bienes Muebles	1,234,467	0
Otros Orígenes de Inversión	10,768,075	7,661,058
<b>Aplicación</b>	<b>46,001,689</b>	<b>22,445,179</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,427,736	6,393,364
Bienes Muebles	22,359,868	13,551,815
Otras Aplicaciones de Inversión	10,214,085	2,500,000
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-25,019,528</b>	<b>-14,784,121</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,459,644,496</b>	<b>1,113,283,241</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,459,644,496	1,113,283,241
<b>Aplicación</b>	<b>1,259,723,169</b>	<b>1,122,157,410</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,259,723,169	1,122,157,410
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>199,921,326</b>	<b>-8,874,168</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>215,333,688</b>	<b>7,008,006</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>44,533,265</b>	<b>37,525,259</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>259,866,953</b>	<b>44,533,265</b>

### Análisis de los ingresos.

Los ingresos que obtuvo este ente público corresponden a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de 541,690 miles de pesos, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 151 el 17 de diciembre del 2014. De la comparación de los ingresos señalados en el



Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Ingresos Devengados	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	541,690,000	567,952,460	26,262,460	4.85
Participaciones y Aportaciones	0	10,922	10,922	100.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	2,176,200	2,176,200	100.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>541,690,000</b>	<b>570,139,582</b>	<b>28,449,582</b>	<b>5.25</b>

Las variaciones corresponden al incremento por un importe de 26,262.4 miles de pesos por los ingresos propios autorizados al Fondo de Auxiliar para la Administración de Justicia, por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, asimismo en el ejercicio 2014, fueron celebrados tres convenios de colaboración de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor, por medio de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para el apoyo y la ejecución de proyectos, aportando un total de 10,005.8 miles de pesos; dos de los convenios fueron suscritos en el mes de diciembre por lo que el ejercicio de los recursos está vigente hasta el mes de junio del 2015 y por último, otros ingresos fueron percibidos en el ejercicio 2015 por concepto de ingresos financieros, así como de la venta de vehículos que integraban el parque vehicular del Supremo Tribunal y que fueron sacados a remate por su mal estado, por 2,176.2 miles de pesos.



Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a seis cuentas bancarias a nombre del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad de los recursos que le transfirió el Poder Ejecutivo del Estado en los términos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015 publicado en el Periódico Oficial del Estado, así como los recursos propios del ente.

### Análisis de los egresos.

El Presupuesto de Egresos original del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, fue por un monto de 541,690 miles de pesos, cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto Devengado	Variación	%
Servicios Personales	413'993,576	435'878,483	21'884,907	5.29
Materiales y Suministros	19'474,747	19'640,048	165,301	0.01
Servicios Generales	61'136,876	61'136,923	47	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27'603,922	2'284,163	-25'319,759	-91.73
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19'480,879	22'359,868	2'878,989	14.78
Inversión Pública	0	13'427,736	13'427,736	100.00
<b>Totales</b>	<b>541'690,000</b>	<b>554'727,220</b>	<b>13'037,221</b>	<b>2.41</b>



1. La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-3'328,465
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	369,333
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1'771,135
Seguridad Social	1'134,598
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	21'938,305
<b>Total</b>	<b>21'884,907</b>

2. La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	501,321
Alimentos y Utensilios	-130,825
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-254,249
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	358,958
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-58,167
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-38,282
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-213,454
<b>Total</b>	<b>165,301</b>

3. La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Servicios Básicos	-1'222,150
Servicios de Arrendamiento	457,500
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	705,328
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-795,386
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,711,849
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-60,151
Servicios de Traslado y Viáticos	-59,128
Servicios Oficiales	-1'462,356
Otros Servicios Generales	-275,459
<b>Total</b>	<b>47</b>

4. La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Subsidios y Subvenciones	- 25'156,085
Ayudas Sociales	-163,674
<b>Total</b>	<b>- 25'319,759</b>

5. La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	8,762
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	207,006
Vehículos y Equipo de Transporte	2'605,538
Equipo de Defensa y Seguridad	506,096
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-159,998
Activos Intangibles	-288,415
<b>Total</b>	<b>2'878,989</b>

6. La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes Propios	13'427,736
<b>Total</b>	<b>13'427,736</b>



## Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>554'727,220</b>
<b>2.-(-) Egresos presupuestarios no contables</b>		<b>35'787,603</b>
Mobiliario y Equipo de administración	11'746,207	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	532,621	
Vehículos y equipo de transporte	6'192,799	
Equipo de defensa y seguridad	506,096	
Maquinaria y otros Equipos	2'333,613	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	1'048,531	
Obra Pública en bienes propios	13'427,736	
<b>3.-(+ ) Gasto contable no presupuestal</b>		<b>10'768,075</b>
Depreciaciones y Amortizaciones	10'768,075	
<b>Total Gasto Contable</b>		<b>529'707,692</b>

La distribución porcentual de los egresos reales del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas del ejercicio 2015, se muestran a continuación:



(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	107,403,906	20.28
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,744,906	0.33
Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,124,444	6.44
Seguridad Social	15,925,532	3.01
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	276,679,694	52.23
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,637,891	2.20
Alimentos y Utensilios	1,146,370	0.22
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	881,904	0.17
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,464,476	0.28
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,674,204	0.50
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	308,079	0.06
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,527,125	0.29
Servicios Básicos	12,021,527	2.27
Servicios de Arrendamiento	8,513,916	1.61
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,016,415	1.70
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,238,580	0.23
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,635,786	2.76
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	75,351	0.01
Servicios de Traslado y Viáticos	2,693,031	0.51
Servicios Oficiales	5,048,458	0.95
Otros Servicios Generales	7,893,859	1.49
Ayudas Sociales	2,284,163	0.43
Estimaciones. Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,768,075	2.03
<b>Total del Gasto</b>	<b>529,707,692</b>	<b>100.00</b>



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Servicios Personales con un 82.29%, seguido de Servicios Generales con un 11.54%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

### **Análisis de la muestra de los egresos.**

Del examen efectuado a los egresos, que ascendieron a la cantidad de \$ 529'707,692, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	435'878,483	379'634,676	87.00
Materiales y Suministros	19'640,048	7'588,401	38.63
Servicios Generales	61'136,923	29'348,131	48.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2'284,163	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10'768,075	0	0
<b>Totales</b>	<b>529'707,692</b>	<b>416'571,208</b>	<b>78.64</b>



## **REVISION DE OBRA.**

### **Objetivo.**

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

### **Alcance.**

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 13'427,736 lo cual representó un 2.42% del total del egreso devengado.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, por un importe total de \$ 5'289,514 representando un 39% del total ejercido en inversión pública.

### **Procedimientos aplicados.**

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:



Proceso de Adjudicación de las obras.

Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente

Monto del Anticipo y su amortización

Garantía de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos

Retención del 5 al millar.

Periodo de ejecución de la obra.

Estimaciones.

Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.

Bitácoras.

Recepción de los trabajos, y acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

## **OPINIÓN EXTERNA.**

Durante la revisión efectuada se conoció que la entidad sujeta de fiscalización, contrató los servicios profesionales del despacho externo de Contadores Públicos PROFESIONISTAS AUDITORES, S.C., con R.F.C.: PAU061206UV2, representado por el C.P.C. Luis Navarro Roso, M.A., con Cédula Profesional No. 133483, para auditar el Estado de Actividades por el periodo que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente Dictamen:

*“Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del H. **Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas** al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Actividades (Ingresos y Egresos), de Variaciones en la Hacienda Pública, de*



*Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo, que le son relativos por el periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.*

***Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Actividades.***

*El H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y con la normatividad gubernamental aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); además de analizar el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.*

***Responsabilidad del Auditor.***

*Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.*

*Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error. AL efectuar dicha valoración del riesgo, el*



*auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Administración de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del Estado de Actividades.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.*

### **Opinión.**

*En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, presenta razonablemente los aspectos materiales y los resultados de sus actividades al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con la Normatividad Gubernamental aplicable, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Y con las Normas de Información Financiera Mexicanas.*

### **Otros Asuntos.**

*Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3.5 al estado financiero, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación del estado de actividades, el cual fue preparado para cumplir con los*



*requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrado en el reporte de la Cuenta Pública consecuentemente, éste puede no ser adecuado para otra finalidad.”*

Se informa que se tomó en cuenta el Dictamen emitido por el Auditor Externo contratado por el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, por el ejercicio fiscal 2015, al que se le dio crédito, a juicio de esta Auditoría en base a lo establecido por el artículo 17 apartado A, fracción I, inciso m) de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que menciona que la auditoría podrá dar crédito a los dictámenes de los Contralores y Comisarios de las entidades sujetas de fiscalización, así como también, de los contadores públicos y auditores externos, mediante la evaluación de sus programas y papeles de trabajo de la revisión practicada; documento que sirvió de apoyo para la elaboración del presente Dictamen de auditoría.

#### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.**

De la fiscalización y análisis de la Información Contable, Presupuestaria y Programática, se determinó que todas las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de auditoría.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al Poder Judicial del Estado, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su



caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

### **OPINIÓN.**

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada, y demás documentos que integran la información contable, presupuestaria y programática de la entidad **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**, contenida en el Tomo V de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de agosto de 2016.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**



**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO**

JJUE/RAPC/MRRR